

RESOLUCIÓN
Nº 2671/97

EXpte. N° 10-25895/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0792

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1997.

En atención al pedido de asignación de viáticos -por el término de dos (2) días- y pasajes vía aérea -ida y vuelta- (MAR DEL PLATA/BUENOS AIRES), formulada en estas actuaciones por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires). Dr. Alejandro Osvaldo TAZZA, a su favor, con motivo de haberse trasladado a esta ciudad los días 23 y 24 de septiembre ppdo. a fin de mantener audiencias con funcionarios del Tribunal; y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN N° 1361/95 y las atribuciones conferidas por Resolución CSJN N° 2333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud.

Regístrate y remítanse las actuaciones a la mencionada Dirección, para la continuación del trámite.

21
JL

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION